

**ACTA DE JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA  
GOLATINAMERICA S.A.**

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy día 22 de marzo del año (2016), a las 11H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida Coruña N27-88 y Orellana, Edificio Coruña Plaza, Oficina 202, se reúnen los accionistas de la Compañía GOLATINAMERICA S.A. (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	NUMERO DE ACCIONES
Manfred Danniell Hohenleitner Rivas	20.00	20
GOWORLDWIDE, LLC	249.980.00	249.980
<b>TOTAL</b>	<b>250.00</b>	<b>250.000</b>

Preside la Junta el señor Carlos Arturo Tamariz, actúa como Secretario el señor Manfred Danniell Hohenleitner Rivas, Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Lectura y Aprobación del informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2015;
2. Lectura y Aprobación del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2015;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2015;
4. Conocer y resolver sobre los dividendos del ejercicio económico correspondiente al año 2015;

Una vez que los accionistas, aprueba el orden del día, se pasa a conocer el primer punto:

1. Lectura y Aprobación del informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2015:

Toma la palabra el señor Manfred Danniell Hohenleitner Rivas, en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual consta los logros obtenidos durante el ejercicio económico del año dos mil quince (2015), y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

Por medio del informe se pone en conocimiento de los accionistas principalmente que, en cumplimiento de las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías,

GOLATINAMERICA S.A., ha emitido sus estados financieros en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Una vez dada lectura de su informe, la Gerente General concede la palabra a la Presidenta de la Junta para tratar el siguiente punto en el orden del día.

**2. Lectura y Aprobación del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2015:**

Luego de la presentación del informe del Gerente General. Toma la palabra el Comisario de la Compañía, y da lectura de su informe, aclarando su opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, elaborados de acuerdo con los principios de contables.

**3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2015:**

Se procede a dar lectura al informe de las cuentas y balances de la Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

**4. Conocer y resolver sobre los dividendos del Ejercicio económico correspondiente al año 2015:**

Toma la palabra el señor Manfred Damiel Hohenleitner Rivas, accionista de la Compañía, quien pone a consideración de los accionistas la importancia de proyectar un mayor desarrollo económico de GOLATINAMERICA S.A. y por lo tanto propone que los dividendos generados por la compañía sean reinvertidos en la misma.

Los accionistas, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General y Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.
- **APROBAR** el informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.
- **APROBAR** el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2015
- **APROBAR** la reinversión de los dividendos generados durante el último ejercicio económico.
- **AUTORIZAR** a la Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Accionistas.
- **AUTORIZAR** a los Abogados Ricardo Viteri Robalino y Andrés Ojeda Arauz para que presenten y suscriba cuanto escrito sea necesario para la aprobación de este acto societario ante las entidades de control correspondientes.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del informe de Gerente General; (c) Copia del informe del Comisario (d) Copia del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias

  
Carlos Andrés Arturo Tamariz  
Presidente de la Junta

  
GOWORLDWIDE LLC  
Accionista

  
Manfred Danniell Hohenleitner Rivas  
Secretario de la Junta  
Accionista